UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Ciencias Médicas

▶ 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

MENDOZA, 25 MAR. 2019

VISTO:

La NOTA – CUY: 9343/2019 mediante la cual alumnos de la Carrera de Ciclo de Licenciatura en Enfermería manifiestan su enérgico repudio a la suspensión sin preaviso e intempestiva, del Examen Global programado para el día 22 de marzo de 2019, bajo la excusa de que el mismo tenía "inconsistencias", y

CONSIDERANDO:

Que dicho Examen fue establecido por Res. 165/2017 CD, y las "inconsistencias aducidas" se referían a la mala compaginación de sus hojas.

Que este Cuerpo al analizar el hecho planteado junto con los diversos problemas personales, económicos y laborales que sufrieron los alumnos y con el fin de no demorar la entrega de su diploma de egresado de la Carrera aludida, reprograma la realización de la Prueba Global para el día 26 de marzo de 2019, a las 8:00 como acostumbra a proceder con respecto a las otras Carreras, en situaciones similares, conforme con las reglamentaciones vigentes para la Facultad.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Órgano Máximo en su reunión del 22 de marzo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el 26 de marzo de 2019, como fecha de realización de la Prueba Global de la Carrera de Ciclo de Licenciatura en Enfermería, año lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°.- La Prueba aludida en el artículo 1° de la presente resolución se llevará a cabo a las 8:00 en las Aulas del Bicentenario, Planta Alta y Subsuelo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 12
mgm

F.C.M.
67

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO